

Sangolquí, 24 de febrero del 2016

Señor:
JORGE SAMUEL MALDONADO ROBLES
Gerente de la Compañía.
Súper Taxi del Valle "SUPERVALL S.A."

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 202 de la ley de Compañías, ponemos a su consideración se inscriba en el libro de accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE:
PILLAJO CHALCO JORGE PATRICIO
C.I. 1710636968
CESIONARIO:
LOACHAMIN CHILIGUANO MIGUEL ANGEL
C.I. 1713650081

Nº ACCION:	VALOR
UNA	8USD

Esta transferencia incluye todos los derechos que le corresponden al cedente; entre ellos el derecho de trabajo concedido por las autoridades competentes.

ATENTAMENTE;

CEDENTE


PILLAJO CHALCO JORGE PATRICIO
C.I. 1710636968


CHILIGUANO TOPON PIEDAD DEL ROCIO
C.I. 1710187723

CESIONARIO


LOACHAMIN CHILIGUANO MIGUEL ANGEL
C.I. 1713650081